



AMO/amqs



RESOLUCIÓN EXENTA 8A/N° ~~000053~~

MAT.: ESTABLECE SUBROGANCIAS EN LA DIRECCIÓN ZONAL SUR DE FONASA.

TEMUCO,

11 ENE. 2017

VISTOS: Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 01/2005, Texto Refundido del D.L. N°2763/1979 y, las Leyes N° 18.933 y N° 18.469, D.S. N° 30/2010 del Ministerio de Salud, Resoluciones Exentas 4A/N°35/13-10-2014, Res. Exta. 3.2D/N° 2308/2014 todas del Fondo Nacional de Salud y, Resolución N° 1600/2008 de la contraloría General de la República:

RESUELVO

de fecha 13 de octubre 2015.

los funcionarios que actuarán como Director(a) Zonal Sur, en ausencia o impedimento del Titular, a contar de la fecha de la presente Resolución:

1° Subrogante	Javier Castro Pedrero
2° Subrogante	Sandra Villanueva Castro
3° Subrogante	Aldo Covarrubias Aranda
4° Subrogante	Juan C. Illanes Senn

3.- El Director(a) Subrogante asumirá sus funciones en caso de ser necesario, a quien se le otorga todas las facultades conferidas al Titular.

4.- El Subdepartamento. de Gestión de Personas, Administración y Finanzas hará las anotaciones correspondientes.

“POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL”

Anótese, comuníquese y archívese.



BERNARDO VILLABLANCA LLANOS
DIRECTOR ZONAL SUR
FONDO NACIONAL DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Gestión de Personas, Adm, y Finanzas.
- Jefes/as Subdeptos .DZS.
- Jefas Centros Gestión Regional DZS.
- Of . Partes DZS.



RESOLUCIÓN EXENTA 8A/N° 101.851

MAT.: ESTABLECE SUBROGANCIAS EN LA DIRECCIÓN ZONAL SUR DE FONASA.

TEMUCO, 13 OCT. 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 01/2005, Texto Refundido del D.L. N° 2763/1979 y, las Leyes N° 18.933 y N° 18.469, D.S. N° 30/2010 del Ministerio de Salud, Resoluciones Exentas 3A/N° 1455/2002 y sus modificaciones, 4A/N° 4673/2014, 3.3D/N° 2308/2014 todas del Fondo Nacional de Salud y, Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República:

RESUELVO

1.- Déjase sin efecto Resolución Exenta 3.3D/N° 148 de fecha 20 de Enero de 2011.

2.- Designase el siguiente orden de subrogancia, a los funcionarios que actuarán como Director(a) Zonal Sur, en ausencia o impedimento del Titular, a contar de la fecha de la presente Resolución:

1° Subrogante	Sandra Villanueva Castro
2° Subrogante	Aldo Covarrubias Aranda
3° Subrogante	Javier Castro Pedrero
4° Subrogante	Juan C. Illanes Senn

3.- El Director(a) Subrogante asumirá sus funciones en caso de ser necesario, a quien se le otorga todas las facultades conferidas al Titular.

4.- El Subdepartamento de Gestión de Personas, Administración y Finanzas hará las anotaciones correspondientes.

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL"

Anótese, Comuníquese y Archívese.



BERNARDO VILLALOBOS LLANOS
DIRECTOR ZONAL SUR
FONDO NACIONAL DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- * Depto. Gestión de Personas, Adm. y Finanzas.
- * Jefes/as Subdeptos. DZS.
- * Jefes Centros Gestión Regional DZS.
- * Of. Partes DZS.

DIRECCIÓN ZONAL SUR
Manuel Montt N° 669 Piso 4; Temuco
www.fonasa.cl